



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of Internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Resolución del Recurso de Revisión: RRAI 874/2025

Núm. Folio de la solicitud: 131466900009625

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

Pachuca de Soto, Hidalgo, 18 (dieciocho) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco).

Visto para resolver el recurso de revisión interpuesto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el día 28 (veintiocho) de octubre de 2025, mismo que fue sesionado por el Comité de Transparencia el día 13 (trece) de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 39, 40, 141, 142 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité resuelve la contestación para responder el recurso de revisión RRAI 874/2025.

SEGUNDO. Con fundamento a los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo la trigésima segunda sesión de índole extraordinaria del Comité de Transparencia, tal como consta en el acta ACT/CTUAEH/32/2025, la cual se encuentra pública y disponible para su consulta en el siguiente enlace URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/acta-2025/act-ctuach-32-2025.pdf>

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre el recurso de revisión formulado.

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General

Office of internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Resolución del Recurso de Revisión: RRAI 874/2025

Núm. Folio de la solicitud: 131466900009625

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

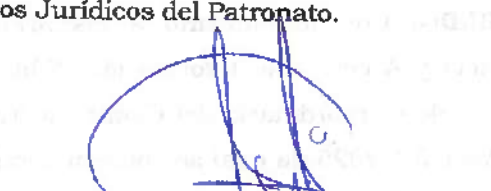
2

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizado el recurso en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes la contestación al recurso de revisión.

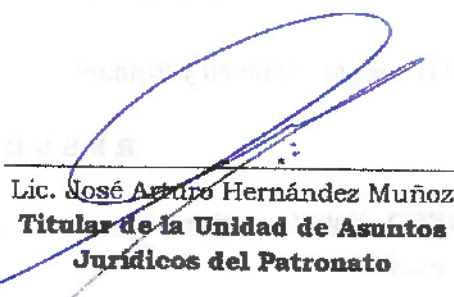
TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico, en su representación Licenciada Estefanía Fuentes Rojo, Subdirectora General Jurídica; y Licenciado José Arturo Hernández Muñoz, Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Patronato.


Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar
**Titular de la Unidad Transparencia,
Acceso a la Información y protección
de Datos Personales**


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General


Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico
en su representación
Lic. Estefanía Fuentes Rojo
Subdirectora General Jurídica


Lic. José Arturo Hernández Muñoz
**Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos del Patronato**

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx